

LIC. JOSE ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


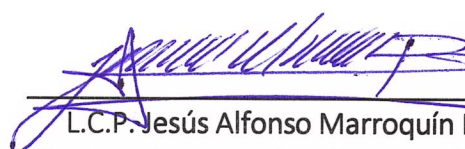
PRESENTE.

Le envío un cordial saludo y en respuesta respecto a la información fundamental señalada en el artículo 8, fracción V, inciso q) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios; hago de su conocimiento que, el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, NO ha condonado o cancelado ningún crédito fiscal durante el mes de enero del año 2025.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente



L.C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas  
Tesorero Municipal de Zapotlanejo, Jalisco